NACIONES
UNIDAS

E

Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/AC.4/2006/1
18 de abril de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Promoción y Protección
de los Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas
24º período de sesiones*
31 de julio a 4 de agosto de 2006

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.

2. Aprobación del programa.

3. Organización de los trabajos del período de sesiones.

4. Examen de los acontecimientos recientes:

   a) Debate general;

   b) Tema principal: "La utilización de las tierras de los pueblos indígenas por autoridades, grupos o individuos no indígenas con fines militares";

   c) Los pueblos indígenas y la prevención y resolución de conflictos.

5. Actividades normativas:

   a) Prioridades futuras para las actividades normativas;

   b) Nuevos estudios que podrían emprenderse.

* De conformidad con la resolución 60/251 de la Asamblea General, el Consejo asumirá, a partir del 19 de junio de 2006, todos los mandatos, mecanismos, funciones y responsabilidades de la Comisión de Derechos Humanos y los examinará, cuando proceda.

GE.06-12223 (S) 250406 250406

6. Otros asuntos:

   a) Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo;

   b) Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas;

   c) Seguimiento de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia;

   d) La situación del Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Poblaciones Indígenas;

   e) El proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (actualización).

7. La situación de los derechos humanos de los Estados y territorios amenazados de extinción por razones ambientales, con particular referencia a los pueblos indígenas.

8. Aprobación del informe.